
DC DEVELOPING MARKETS STRATEGIES PUBLIC LIMITED COMPANY

(una sociedad de inversión de tipo paraguas, con capital variable y con responsabilidad segregada entre sus subfondos, constituida en Irlanda con número de registro 528310)

CIRCULAR A LOS ACCIONISTAS CONVOCÁNDOLES A LA JUNTA GENERAL ANUAL ("JGA") QUE SE CELEBRARÁ EL 14 DE ENERO DE 2022

Esta circular a los Accionistas de DC Developing Markets Strategies Public Limited Company (la "Compañía") contiene la convocatoria de una Junta general Anual ("JGA") de la Compañía que se celebrará el viernes 14 de enero de 2022

A la luz de los riesgos sanitarios que presenta el Coronavirus (COVID-19) y el límite del número de personas que pueden asistir a la Junta General de Accionistas, recomendamos encarecidamente que todos los Accionistas que deseen votar en esta ocasión presenten formularios de representación por correo electrónico o fax, para garantizar que su voto cuente en la JGA, y para minimizar la necesidad de asistir en estas circunstancias sin precedentes.

Es necesario también que se tenga en cuenta la posibilidad de aplazar la Junta General de Accionistas, en el caso de que se produzcan restricciones mayores o continuas como consecuencia de la evolución de las circunstancias de la COVID-19.

ESTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y REQUIERE SU ATENCIÓN INMEDIATA.

Si alberga alguna duda sobre algún aspecto de este documento, debe consultar a su agente de bolsa u otro corredor de valores registrado, director de banco, abogado, contable profesional u otro asesor profesional.

Si ha vendido o cedido todas sus acciones de la Sociedad, deberá entregar inmediatamente este documento al comprador o cesionario, o al director de banco, corredor de bolsa u otro agente a través del cual se haya efectuado la venta, para que lo transmita al comprador.

Los Consejeros de la Compañía se responsabilizan de la información contenida en este documento. Según el leal saber y entender de los Consejeros (quienes han procurado con la mayor diligencia razonable garantizar que así sea), la información contenida en este documento se ajusta a los hechos y no omite nada que pueda afectar al sentido de dicha información.

Este documento no ha sido revisado por el Banco Central de Irlanda.

Salvo que se defina lo contrario, todas las palabras en mayúsculas utilizadas en el presente documento tendrán el significado que se les atribuye en el folleto de la Compañía de fecha 10 de agosto de 2021, junto con el suplemento relativo al Vietnam Equity (UCITS) Fund (el "Subfondo") de fecha 23 de noviembre de 2021 (conjuntamente, el "Folleto").

15 de diciembre de 2021

Domicilio social: 5 George's Dock, IFSC, Dublín 1
Registrada en Irlanda
N.º de registro: 528310
Consejeros: Máire O'Connor (Presidente), Arun Neelamkavil, Bronwyn Wright y Rachel Hill (Reino Unido).

A los Accionistas de DC Developing Markets Strategies p.l.c. (la "Compañía") 15 de diciembre de 2021

Estimado/a Accionista:

Asunto: Convocatoria de la Junta general anual de accionistas

Convocatoria de una Junta general anual de accionistas y Actuaciones necesarias

La Junta General Anual (la "Junta General") de los Accionistas de la Sociedad deberá deliberar sobre las resoluciones indicadas en la Convocatoria de la Junta General que se adjunta en el Anexo I y votar sobre dichas resoluciones. A continuación, se detallan algunas de estas resoluciones.

Votación por poder de representación y recomendación Covid-19

A la luz de los riesgos sanitarios que presenta el Coronavirus (COVID-19) y el límite del número de personas que pueden asistir a la Junta General de Accionistas, recomendamos encarecidamente que todos los Accionistas que deseen votar en esta ocasión presenten sus formularios de poder de representación por correo electrónico o fax, para garantizar que su voto cuente en la JGA, y para minimizar la necesidad de asistir en estas circunstancias sin precedentes. Es necesario también que se tenga en cuenta la posibilidad de aplazar la Junta General de Accionistas, en el caso de que se produzcan restricciones mayores o continuas como consecuencia de la evolución de las circunstancias de la COVID-19.

El Formulario de poder de representación que acompaña a la convocatoria de la JGA de la Compañía se adjunta a la presente circular en el Anexo II es para su uso en relación con la JGA de la Compañía y debe ser completado y devuelto de acuerdo con las instrucciones que figuran en el mismo, de manera que se reciba lo antes posible y, en cualquier caso, no más tarde de 48 horas antes de la hora fijada para la celebración de la JGA de la Compañía.

A la luz de las restricciones actuales de la COVID-19, en caso de que un apoderado no pueda asistir a la Junta General de Accionistas, se puede utilizar un sustituto del apoderado para designar a una o más personas para que actúen. Este formulario de poder de representación permite al apoderado designado nombrar a un sustituto para que represente sus intereses en la reunión en caso de que el apoderado designado no pueda asistir a la reunión. Debido a los constantes cambios en las restricciones relacionadas con la COVID-19, es posible que el apoderado nombrado no pueda asistir a la Junta General (si se permite la celebración de una reunión física en el día señalado), por lo que es prudente prever esa circunstancia. Los miembros o apoderados pueden estar presentes por medios electrónicos y ser contados en el cuórum. Para facilitarlos, se han incluido en la convocatoria dos direcciones en las que se celebrará la JGA, y el socio o apoderado deberá estar presente en una u otra dirección. Ambas direcciones estarán conectadas por teléfono u otros medios electrónicos en la fecha y hora de la junta.

Los poderes pueden ser enviados a la atención de Elaine Cudlipp al fax n.º: +353 1 668 7696 o por medios electrónicos a companysecretary@kbassociates.ie.

Recomendación

El Consejo de administración recomienda que se vote a favor de las resoluciones propuestas.

Le rogamos que devuelva la documentación necesaria lo antes posible.

Consultas

Si tiene alguna pregunta en relación con el contenido de esta circular, póngase en contacto con la Investment Manager, Dragon Capital Management (HK) Limited - Sra. Lan Anh Tran en el +84 28 3823 9355 / anhtran@dragoncapital.com o con KB Associates, la Company Secretarial Service Provider (Elaine Cudlipp en el +353 1 613 6393). Gracias por seguir invirtiendo con nosotros.

Atentamente,



Máire O'Connor
Presidente

ANEXO I

DC DEVELOPING MARKETS STRATEGIES P.L.C. (la "Compañía")

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ANUAL

Por la presente, se convoca a la Junta General Anual de DC Developing Market Strategies p.l.c. que se celebrará en 5 George's Dock, IFSC, Dublín 1 el 14 de enero de 2021 a las 15:00 (hora de Irlanda) con los siguientes fines:

1. Recibir y deliberar sobre los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio financiero cerrado a 30 de junio de 2021, junto con los Informes del Consejo de administración y de los Auditores;
2. Volver a designar a KPMG como Auditores de cuentas;
3. Autorizar al Consejo de administración para que fije la remuneración de los Auditores de cuentas designados; y
4. Revisar los asuntos de la Compañía.

Por encargo del Consejo de administración



Clifton Fund Consulting Limited (operando como KB Associates)
Secretaría

15 de diciembre de 2021

Domicilio social

5 George's Dock,
I.F.S.C.,
Dublín 1

Notas:

Los socios tienen derecho a asistir y votar en la Junta General Anual de la Compañía. Los socios pueden apoderar a un representante o representantes para que asistan, hablen y voten en su nombre. La persona apoderada no tiene por qué ser accionista. Se adjunta un Formulario de representación para los socios que no puedan asistir a la Junta. Un formulario de poder de representación completado debe ser presentado junto con cualquier poder u otra autoridad bajo la cual se firma, o una copia certificada notarialmente de ese poder o autoridad (si lo hay) en virtud de la cual se firma, a la atención de: Elaine Cudlipp DC Developing Markets Strategies p.l.c., c/o KB Associates, 5 George's Dock, IFSC, Dublín 1 al menos 48 horas antes de la hora designada para la celebración de la junta o de la junta aplazada. Los poderes pueden ser enviados a la Compañía, para la atención de Elaine Cudlipp al fax n.º+353 1 668 7696 o por medios electrónicos a companysecretary@kbassociates.ie.

ANEXO II

DC DEVELOPING MARKETS STRATEGIES P.L.C. (la "Compañía")

FORMULARIO DE PODER DE REPRESENTACIÓN

Para su uso en la Junta General Anual que se celebrará
el 14 de enero de 2022 y en cualquier aplazamiento de esta

Yo/Nosotros,¹

de

Se ruega que imprima la(s) dirección(es)

en mi /nuestra calidad de socio / socios de la Compañía, por la presente designa / designamos al Presidente o, en su defecto, a Elaine Cudlipp o Shauna Wosser o Hazel Holliday, todas de KB Associates, 5 George's Dock, IFSC, Dublín 1, cada una con el poder de nombrar, sin previa notificación a mí / nosotros, a una o más personas para que actúen como apoderados suplentes y para que ejerzan los poderes conferidos por este poder, en calidad de mi/nuestro apoderado para votar por mí/nosotros en nuestro nombre en la Junta General Anual de la Sociedad que se celebrará en 5 George's Dock, IFSC, Dublín 1 a las 15:00 (hora de Irlanda) el viernes 14 de enero de 2022, y en cualquier aplazamiento de la misma.

Yo/Nosotros ordenamos que nuestro(s) voto(s) sea(n) emitido(s) sobre las Resoluciones especificadas según se indica a continuación, con una X en la casilla correspondiente²:

Instrucciones de voto para el representante (la elección se marcará con una "x")			
Asuntos varios	A favor*	Abstención*	En contra*
1. Recibir y deliberar sobre los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio financiero cerrado a 30 de junio de 2021, junto con los Informes del Consejo de administración y de los Auditores;			
2. Debe tenerse en cuenta que KPMG será renovada como Auditores de cuentas;			
3. Autorizar al Consejo de administración para que fije la remuneración de los Auditores de cuentas designados;			

A no ser que se indique lo contrario, y con respecto a cualquier otra resolución debidamente presentada en la reunión, el representante apoderado votará, o podrá abstenerse de votar, según lo considere oportuno. Debe

¹ Por favor, escriba su nombre completo en letras mayúsculas o el nombre de la empresa por cuenta de la cual está cumplimentando este formulario.

² A no ser que se indique lo contrario, y con respecto a cualquier otra resolución debidamente presentada en la reunión, el apoderado votará, o podrá abstenerse de votar, según lo considere oportuno.

tenerse en cuenta que los acuerdos que se consideren y aprueben en la Junta General Anual estarán sujetos a los requisitos o cambios que el Banco Central de Irlanda pueda imponer

Firmado: _____ Firmado: _____

Nombre: _____ Nombre: _____

Fecha _____

NOTAS:

1. A la luz de los riesgos sanitarios que presenta el Coronavirus (COVID-19) y el límite del número de personas que pueden asistir a la Junta General de Accionistas, recomendamos encarecidamente que todos los Accionistas que deseen votar en esta ocasión presenten sus formularios de poder de representación por correo electrónico o fax, para garantizar que su voto cuente en la JGA, y para minimizar la necesidad de asistir en estas circunstancias sin precedentes.
2. Es necesario también que se tenga en cuenta la posibilidad de aplazar la Junta General de Accionistas, en el caso de que se produzcan restricciones mayores o continuas como consecuencia de la evolución de las circunstancias de la COVID-19.
3. Para que surta efecto, el Formulario de poder de representación debidamente firmado, junto con cualquier poder u otra autoridad en virtud de la cual se firme o una copia certificada notarialmente de ese poder o autoridad (si la hay) en virtud de la cual se firme, deberá depositarse a la atención de: Elaine Cudlipp DC Developing Markets Strategies p.l.c., c/o KB Associates, 5 George's Dock, IFSC, Dublín 1 o por fax a la atención de Elaine Cudlipp al n.º de fax ++353 1 613 6393 o por medios electrónicos a companysecretary@kbassociates.ie al menos 48 horas antes de la hora designada para la celebración de la junta o junta aplazada.
4. Si el Formulario de poder de representación es otorgado por una persona jurídica, debe ser otorgado bajo su Sello Común o a través de un abogado o funcionario debidamente autorizado por escrito.
5. No es necesario que el representante apoderado sea socio de la Compañía.
6. En el caso de titulares conjuntos, se aceptará el voto del más antiguo de ellos, ya sea en persona o por medio de un representante, con exclusión de los votos de los demás titulares registrados y, a tal efecto, la antigüedad se determinará por el orden en que figuren los nombres en el Registro de Socios con respecto a la titularidad conjunta.
7. La cumplimentación de un formulario de representación no impide a un socio asistir y votar en la reunión si así lo desea.